

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****785** *AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad "Agua, Gas y Electricidad, Sociedad Anónima", celebrada el día 31 de marzo de 2009, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador Único.

Barcelona, 11 de enero de 2010.- El Liquidador Único, don Sergio Martínez Miras.

ID: A100001434-1